

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-03				
		VERSIÓN No. 03				Página 1/2
		FECHA:	25			6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 009-039-2023.

Contratante:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES.		
Punto de contacto:	800,117,180-3.		
Contratista:	GEREMIAS TIRADO URQUINA.		
C.C.:	17.644.776-2.		
Unidad Ejecutora (Si aplica):	A.L.F.M. 15-20-20-00-006.		
Objeto:	"APROVISIONAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA LAS FUERZAS MILITARES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE Y DEL GUAVIARE ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".		
Valor Contrato Inicial:	\$		75,400,000.00
Valor de la Adición (Si aplica):	\$		6,652,530.00
Valor total del Contrato:	\$		82,052,530.00
Valor total Ejecutado	\$		82,049,266.00
Fecha de Perfeccionamiento:	23 DE NOVIEMBRE DE 2023.		
Fecha de Legalización:	27 DE NOVIEMBRE DE 2023.		
Plazo de Inicial del contrato:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.		
Fecha Acta de Inicio:	27 DE NOVIEMBRE DE 2023		
Fecha de Terminacion Inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.		
Fecha Prórroga: No. 1	22 DE DICIEMBRE DE 2023.		
Nueva fecha de terminacion	29 DE FEBRERO DE 2024.		
Fecha Final de Entrega:	26 DE FEBRERO DE 2024.		
Garantía única No:	45-44-101152537.		
Responsabilidad Civil Extracontractual No:	N.A.		
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Amparos contruidos y sus vigencias:	Nombre del Amparo	Desde	Hasta
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	23/11/2023	31/12/2024
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS.	23/11/2023	31/12/2024
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.	23/11/2023	30/6/2027
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	N.A.	N.A.
Acta de recibo a satisfacción:	N.A.		

Las partes contratantes de común acuerdo, proceden a liquidar el **Contrato No. 009-039-2023**, de conformidad con los artículos: 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP (soporte anexo)	Comprobante de pago	Fecha de pago	Concepto	Valor facturado por el contratista	Valor Cancelado
5000653259	n.a.	n.a.	Pago 01	45,052,530.00	45,052,530.00
5000662201	n.a.	n.a.	Pago 02	14,637,386.00	14,637,386.00
5000665197	n.a.	n.a.	Pago 03	22,359,350.00	22,359,350.00
Sumas iguales:				82,049,266.00	82,049,266.00

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-03	
		VERSIÓN No. 03	
		Página 2/2	
ACTA DE LIQUIDACIÓN		FECHA:	25 6 2025

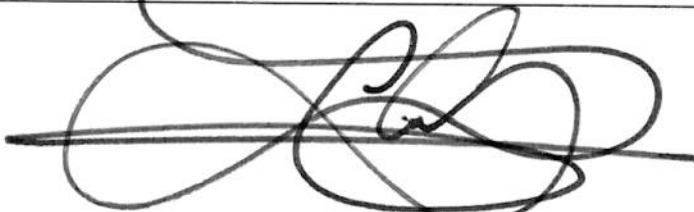
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 009-039-2023.

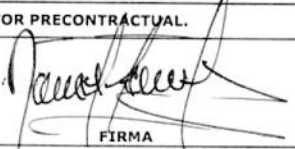
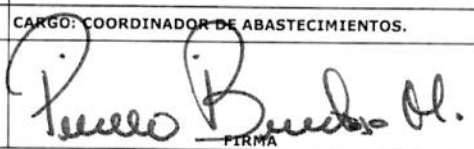
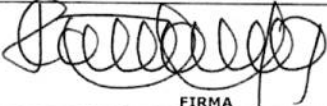
ítem	Valores Pactados	Valores pagados o reintegrados
Valor del contrato	\$ 75,400,000.00	\$ -
Valor de adiciones	\$ 6,652,530.00	\$ -
Valor pagado al contratista	\$ -	\$ 82,049,266.00
Valor dejado de ejecutar (si aplica)	\$ -	\$ 3,264.00
Valor por ajuste al peso (si aplica)	\$ -	\$ -
Valor Reintegro presupuestal No	\$ -	\$ -
Sumas iguales:	\$ 82,052,530.00	\$ 82,052,530.00

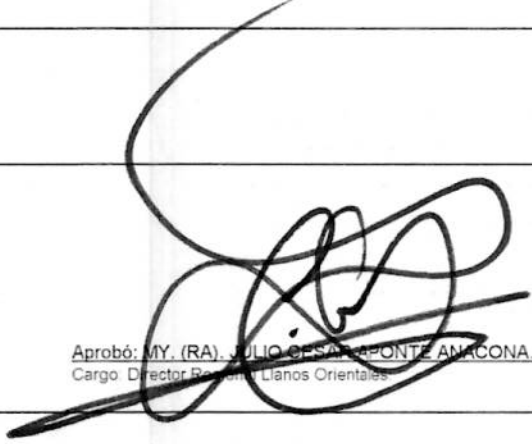
De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó y efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato y así mismo efectuó el pago de los contratos celebrados para el cumplimiento del objeto contractual durante la vigencia.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO por todo concepto.**

Para constancia se firma en la ciudad de villavicencio, a los 16 de febrero de 2026.

FIRMA DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO
GEREMIAS TIRADO URQUINA.	MY (RA) ABG. JULIO CESAR APONTE ANACONA.
CONATRAATISTA.	DIRECTOR REGIONAL LLANOS ORIENTALES.
	
	FIRMA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P.D. NILSON MANUEL MARTINEZ HURTADO.	PD. PEDRO FELIPE BUITRAGO MARTINEZ.	PD. LOURDES TATIANA MARRERO AVENDAÑO
CARGO: GESTOR PRECONTRACTUAL.	CARGO: COORDINADOR DE ABASTECIMIENTOS.	CARGO: COORDINADORA DE CONTRATOS
		
FIRMA	FIRMA	FIRMA

PROCESO								
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN								
	TÍTULO REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: CT-FO-14					
			Versión No 01		Página: 1 de 1			
			Fecha	12	2			2020
RE-EVALUACION DE PROVEEDORES.								
FECHA DE RE-EVALUACION.		16 DE FEBRERO DE 2026.						
No. CONTRATO Y AÑO.		009-039-2023.	Bienes	☒	Obras		Servicios	
OBJETO CONTRACTUAL.		"APROVISIONAMIENTO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA PARA LAS FUERZAS MILITARES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE Y DEL GUAVIARE ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".						
CONTRATISTA.		GEREMIAS TIRADO URQUINA. NIT. No. 17.644.776-2.						
SISTEMA DE EVALUACION	1	Deficiente: No cumple con el objeto contractual o expectativa de la actividad realizada.						
	2	Regular: El contratista cumple de manera básica con el objeto contractual, ha solicitado prórroga y/o adición para el cumplimiento.						
	3	Bueno : cumple con el objeto del contrato en el plazo establecido.						
	4	Excelente: Cumple de manera excepcional con el objeto contractual o expectativa de la actividad realizada y en menor tiempo del establecido.						
FACTORES A EVALUAR.							EVALUACION (1: Deficiente, 2: Regular, 3: Bueno; 4 Excelente)	
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO.		Cumple con el objeto del contrato.					3	
		La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido.					3	
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS.		Las respuestas y soluciones dadas por el proveedor fueron acordes con los requerimientos realizados por la Entidad?					3	
		El tiempo de respuesta a los requerimientos fue oportuno?					3	
CUMPLIMIENTO.		Entrego el bien , obra o servicio en el tiempo establecido.					3	
CALIFICACION TOTAL.							3	
OBSERVACIONES: El contratista cumplió con lo estipulado en el objeto del contrato.								
 Revisó: PD. PEDRO F. BUITRAGO M. Cargo Coordinador Abastecimientos.  Revisó: PD. LOURDES T. MARRERO A. Cargo Coordinadora de Contratos  Aprobó: MY. (RA). JULIO CESAR PONTE ANACONA. Cargo Director Regional Llanos Orientales								